



Prisión preventiva por crimen en cruce ferroviario en Linares

Diversas diligencias encabezadas por la Fiscalía y ordenadas a ejecutar a la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI de Linares permitieron dar con el paradero de Juan Manuel Gutiérrez Sanhueza, de 33 años, imputado por la muerte de Luis Laureano Sánchez Poveda, de 40, ocurrida la madrugada del 24 de julio pasado en las inmediaciones del cruce ferroviario Matadero de esa ciudad.

Al lugar del incidente se

constituyeron el fiscal Nelson Riquelme, el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) y la PDI, quienes reunieron diversos antecedentes que permitieron establecer la participación de dos personas de sexo masculino —entre ellos Gutiérrez Sanhueza—, quienes propinaron heridas cortopunzantes a la víctima en plena vía pública.

«Este hecho ocurrió en la línea férrea y conforme a ello se logró individuali-

zar por parte de la PDI a los dos participantes del hecho. Uno de ellos fue detenido y pasó a control de detención en el Tribunal de Garantía de Linares. Se le formalizó investigación por el delito de robo con homicidio, quedando sujeto a la medida cautelar más gravosa en este caso y es la que corresponde a nuestro juicio, que es la prisión preventiva. El plazo de investigación se fijó en 3 meses. En cuanto al otro participante, está ya identificado y existe una orden de detención respecto a su persona y esperamos que prontamente pueda ser concretada por la policía», expresa la fiscal Mónica Cánepa.

Por su parte, el jefe de la BH Linares, subprefecto Domingo Muñoz, indica que «la Policía de Investigaciones de Chile, por instrucción del Ministerio Público, desarrolló la investigación respectiva relacio-

nada con un homicidio ocurrido en el sector suroriente de esta ciudad, instancia en la que se pudo establecer que una persona de sexo masculino, identificada, fue agredida por terceros, resultando lesionado con arma cortante, lo que provocó lesiones de carácter grave que le produjeron la muerte en el lugar. En la investigación realizada al respecto, se pudieron establecer medios de prueba que fueron presentados ante el Ministerio Público para la obtención de la orden de detención respectiva para uno de los sujetos partícipes en el hecho, el cual fue detenido por la BH, siendo puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Linares».

Con este imputado ya privado de libertad, las diligencias ahora están centradas en dar con el paradero del segundo autor del violento hecho.